



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de marzo de 1999
No. 41

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASA de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Seguro Social, cuyos recursos se encuentran depositados en la cuenta concentradora a que se refiere el artículo 75 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 763, 765, 768, 311-A1, 312-A1, 313-A1, 314-A1, 777, 197-B1, 200-B1, 199-B1, 198-B1, 769, 773, 774, 776, 779, 778, 756, 757, 755, 758, 761, 754, 759, 762 y 308-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 766, 767, 771, 772, 775, 309-A1, 770, 310-A1 y 760.

“1999. AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASA de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Seguro Social, cuyos recursos se encuentran depositados en la cuenta concentradora a que se refiere el artículo 75 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

TASA DE INTERES DE LOS CREDITOS A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL DERIVADOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES SUJETOS A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL CUYOS RECURSOS SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CUENTA CONCENTRADORA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 75 DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5o. fracción XV de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, esta Comisión hace del conocimiento de las administradoras de fondos para el retiro que prestan servicios de administración a aquellos trabajadores que no han elegido administradora de fondos para el retiro, y de las instituciones de crédito, en términos de lo dispuesto por los artículos tercero y cuarto transitorios del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como por la circular CONSAR 27-1 "Reglas generales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR y las Instituciones de Crédito, en relación a la prestación de servicios a los trabajadores que no hayan elegido Administradora de Fondos para el Retiro", y demás participantes en los referidos sistemas, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha determinado que la tasa de interés que

causarán los créditos a cargo del Gobierno Federal, a que se refiere el artículo 75 segundo párrafo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y séptimo transitorio del Decreto de Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de reformas y adiciones a las leyes General de Sociedades e Instituciones Mutualistas de Seguros, para Regular las Agrupaciones Financieras, de Instituciones de Crédito, del Mercado de Valores y Federal de Protección al Consumidor, durante el primer semestre de 1999, será de 2.0 por ciento real anual.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo séptimo transitorio del Decreto antes mencionado, así como en las Reglas Generales emitidas por esta Comisión, el saldo de las subcuentas del seguro de retiro previsto en la Ley del Seguro Social vigente hasta el 30 de junio de 1997, así como el saldo de las subcuentas del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez previsto en la vigente Ley del Seguro Social, de aquellos trabajadores cuyos recursos se encuentran depositados en la Cuenta Concentradora, devengará intereses a una tasa del 2.0 por ciento real anual, pagadera mensualmente mediante su reinversión en las cuentas individuales. El cálculo de estos intereses se hará sobre el saldo promedio diario mensual de las cuentas individuales, ajustado en una cantidad igual a la resultante de aplicar a dicho saldo, la variación porcentual del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México, correspondiente al mes inmediato anterior al del ajuste.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de enero de 1999.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Fernando Solís Soberón**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de febrero de 1999).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA E D I C T O

Por el presente se hace saber que el C. FELIX LOPEZ BUENDIA, en el expediente número 85/99, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble propiedad particular denominado "Tepopotla", ubicado en la población de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16.50 m con Israel Castro A; al oriente: 85.00 m con Elpidio Flores Ríos; otro oriente: 120.00 m con Juana Soriano Avila; otro oriente: 36.00 m con barranca; al sur: 40.00 m con Adolfo Flores López; al poniente: 66.50 m con Rebeca Alarcón; otro poniente: 50.00 m con Rebeca Alarcón; otro poniente: 84.00 m con Leocadio Pérez López; otro poniente: 27.50 m con Daniel Valencia Valencia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en Amecameca, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, Lic. Antonio Mejía Miramón.-Rúbrica

763.-3. 8 y 11 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 424/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO BALLESTEROS ACEVEDO Y OTRO, en su carácter de endosatarios en procuración de CECILIA GARCIA GARCIA, contra EDGAR E. MARTIN GARCIA, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio que consisten en una computadora marca Apple en mal estado, con Flopy para disco de 5 ¼, el monitor es monocromático de 11" con número de serie 0547483, el cual esta funcionando, el teclado cuenta con 67 teclas, el cual esta integrado al CPU con número de serie D4C1RPN en color beige y una impresora de puntos marca Apple en regular estado con número de serie 784618 en color beige, sete tarjetas de red para computadora marca Eagle Microdyne tiene aproximadamente 10 cm. de alto por 16.5 cm., de ancho, son de color verde y no se comprobó su funcionamiento por no contar con los aditamentos o conexiones necesarias, una CPU 386 modelo PSI con número de serie 232811932 de color beige en mal estado de uso, con Flopy para discos de 3 ½, no se pudo comprobar su funcionamiento por no contar con los aditamentos necesarios, mide aproximadamente 28 cm., de ancho por 35 cm., de largo y 7 cm., de alto, cuenta con entradas para aditamentos en la parte trasera, una cámara de video marca Sony Super Betamax, en color negro, con número de serie 308179, en mal estado de uso sin contar con pila ni adaptador para corriente por lo cual no se pudo comprobar su funcionamiento, tiene formato para cassettes beta y cuenta con entradas para adaptador de corriente, cuenta con dos lentes de enfoque y micrófono

entregado, una computadora marca Halikan, modelo 486 NVA. En color gris, con CPU y monitor integrado, el teclado esta en mal estado de uso, sin aditamentos no accesorios por lo cual no se pudo comprobar su funcionamiento, cuenta con diversas salidas para aditamentos de computadora tipo LAP-TOP, y un monitor marca Electron, con número de serie 1311685, modelo 12505 de 14" en mal estado de conservación cuenta con botón de encendido y dos perillas en la parte derecha del monitor, es de color beige, no se pudo comprobar su funcionamiento por no contar con sus aditamentos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 6,480.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, convoquen postores, Toluca a quince de febrero de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo -Rúbrica

765.-3. 4 y 5 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 200/94, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE LUIS MARCIAL TAPIA ARRIAGA, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la casa número 18 letra "A" del Condominio Horizontal de la calle de Ignacio Rayón número 249 en San Buenaventura perteneciente a Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 m con casa número A-19, al sur 12.30 m con casa número A-17 al oriente: 6.00 m con calle interior; y al poniente: 6.00 m con propiedad privada, con una superficie total de 73.80 metros cuadrados cuyos antecedentes registrales son partida número 694-9035, volumen 272, libro primero, sección primera, fojas 106, de fecha 01 de noviembre de 1988.

Anúnciese su venta en forma legal por una sola vez, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 131,220.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento que marca la ley, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo -Rúbrica

768 -3 marzo.

**JUZGADO 17º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE
BERRIOZABAL
E D I C T O**

Ante el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Coacalco de Berriozabal, Estado de México, MARIA ELENA PEREZ HEREDIA, promovió juicio escrito (usucapón) en contra de LIBRADO AGUIRRE AMOROZ, registrada en el expediente número 316/98, se ordena emplazar al demandado por medio de

edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código legal en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Coacalco, México a 07 de enero de 1999.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.- Rúbrica

311-A1.-3. 15 y 25 marzo.

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 387/98-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ELEAZER ARZATE BECERRA en contra de FRACCIONADORA BOSQUES DE ATIZAPAN del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ELEAZER ARZATE BECERRA, demanda en la vía ordinaria civil de FRACCIONADORA BOSQUES DE ATIZAPAN, la usucapión del inmueble ubicado en el lote diez, manzana sesenta y dos, número 17-B, de la Colonia Las Alamedas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, toda vez que el actor ignora el domicilio de la parte demandada y no fue posible localizarla, se ordena emplazarla por conducto de su apoderado legal por medio de edictos por auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, haciéndosele saber que deberá de comparecer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de circulación en esta ciudad y en Naucalpan de Juárez. Dado el presente en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

312-A1.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MIGUEL CORONA BRIONES, bajo el número del expediente 83/99-1, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno marcado con el número 122, de la calle Emilio Cárdenas, Colonia Tlalnepantla Centro, con una superficie de 594.50 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m con lote 10 propiedad de la C. Guillermina Noguez, actualmente con José Luis Santana Noguez; al sur: 29.00 m con calle Emilio Cárdenas; al oriente: 20.50 m con calle Ignacio Lopez Rayón; y al poniente: 20.50 m con lote 35 propiedad del C. Santiago de Magallanes, actualmente con STANDARD MACHINERY & SUPPLY COMPANY, S.A DE C.V. Por auto de fecha veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, el juez dio entrada a la solicitud.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico local Diario Amanecer de México, y fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Tlalnepantla, veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

313-A1.-3, 4 y 5 marzo.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
DANIEL RAMIREZ GARCIA.**

Se hace de su conocimiento que su esposa JUANA CORDERO SALVADOR, bajo el expediente número 1201/98, promueve juicio ordinario civil divorcio necesario, el juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto. Ecatepec de Morelos, México, trece de enero de mil novecientos noventa y nueve. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a juicio al señor DANIEL RAMIREZ GARCIA, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor la demanda entablada en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones aún las de carácter personal por Boletín y Lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este juzgado, fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario, Lic. Hipólito Eusebio Martínez Ortiz.-Rúbrica.

314-A1.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 680/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapición promovido por ERNESTO LONNGI MONTANO Y MARIA ENRIQUETA VAZQUEZ BELMONT, en contra de MAXIMO SANCHEZ RUIZ, relativo al lote de terreno marcado número 11, manzana 1, de la subdivisión del predio denominado "Cajones", ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, perteneciente del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 metros linda con Calle del Pino, al sur: 10.00 metros con lote número veintiuno, al oriente: 30.00 metros con lote número doce, al poniente: 30.00 metros con lote número diez, con una superficie total de 300.00 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda

representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, México, a doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

777.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 115/94-1a

JAVIER LUCIO LUCIO, promoviendo por su propio derecho, en contra de JOSE HERNANDEZ ALARCON, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, tramitado ante el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos. Y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en: casa marcada con el número 332, de la Calle de Calandria, de la Colonia Benito Juárez, Ciudad Nezahualcóyotl, conocido también como lote 34, manzana 352, Coloniza Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, se señalan las: doce horas del día veintiséis de marzo del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos.-Ecatepec de Morelos, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

197-B1.-3, 9 y 15 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: MARTHA RAMIREZ JUAREZ.
EXPEDIENTE NUMERO: 824/98.

REYNALDA MONTELONGO JIMENEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 34 de la manzana 59, de la Colonia Evolución, de la calle Angel de la Independencia de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 16.8 m con lote 33, al sur: en 16.8 m con lote 35; al oriente: en 8.75 m con calle Angel de la Independencia; y al poniente: en 8.70 m con lote 09; con una superficie total de: 146.2 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría, copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl México, a nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

200-B1.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. EVENCIA CONDADO ORTIZ.

ALFONSO GOMEZ CONDADO, por su propio derecho, en el expediente número 730/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno y construcción que se encuentra ubicado en la calle Tizapán número 237, que está marcado con el Lote de terreno número veintiocho, de la manzana treinta y nueve, Colonia Metropolitana, tercera sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 metros con Glorieta de Bucareli; al sur: 17.20 metros con predio 55; al oriente: 8.60 metros con predio 1; al poniente: 8.60 metros con calle Tizapán, con una superficie de: 147.92 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado con el apercibimiento que en caso de hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de Ocho Columnas, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

199-B1.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE RAYMUNDO FRANCISCO MORENO GONZALEZ.

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE VILLAGOMEZ, por su propio derecho, en el expediente número 729/98-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, manzana 113-B, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 31; al sur: 17.95 metros con lote 33; al oriente: 09.15 metros con calle Chapanecas; al poniente: 09.00 metros con lote 7. Con una superficie de 162.89 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código

de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

198-B1.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1328/95.
SECRETARIA "B".

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha once de febrero del año en curso, dictado en el Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, FIDUCIARIO EN EL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA, en contra de JOSEFINA OLIVERA GARCIA, expediente número 1328/95, la C. Juez ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble hipotecado consistente en el apartamento condonómico marcado con el número 401-A, del edificio ubicado en la calle Tomás Alva Edison, número 912, Colonia Científicos, en Toluca México, con las medidas y colindancias que se determinan en el documento base de la acción, sirve de base para el remate la cantidad de CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y es postura legal la totalidad de dicha cantidad, se señalan las once horas del día veintidós de marzo del presente año.

NOTA: Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-México, D.F., a 16 de febrero de 1999.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María Elena Urrutia Alvarez.-Rúbrica.

769.-3 y 12 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 116/99-2

PATRICIA SILVA TORRES, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Tenechtepango, ubicado en la carretera México-Teotihuacán sin número, municipio de Acolman, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 113.00 m con Guadalupe Rivero, al sur: 113.00 m con Pedro Martínez, al oriente: 35.00 m con Pedro Martínez, al poniente: 35.00 m con carretera México-Teotihuacán, con una superficie aproximada de: 3.955.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

773.-3, 17 y 31 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 289/98, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio: Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO CANDIDO MARTINEZ TORRES, en contra de: ARTURO MONTENEGRO TORRES. El C. Juez mediante acuerdo de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictó un acuerdo en el cual se señalaron las nueve horas del día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado, consistente en: UN VEHICULO Volkswagen Golf cuatro puertas, modelo 1990, motor: NW054909, serie: IHPM-902300, sin placas de circulación, en regular estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$21,600.00 (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignada por el ARQUITECTO RAUL OLASCOAGA CARBAJAL, PERITO OFICIAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes; autorizándose la expedición del edicto correspondiente.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, si los hubiere.-Tenango del Valle, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

774.-3, 4 y 5 marzo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC,
CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN
OTZOLOTEPEC, TEMOAYA Y XONACATLAN
E D I C T O**

Otzolotepec, México, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAURICIO ANDRADE HUERTA, en su carácter de endosatario en procuración de REYES SABAS SOLORZANO, y en contra de JUAN REYES BECERRIL, con número de expediente 184/97, el Juez de Cuantía Menor de Otzolotepec, con residencia indistintamente en Otzolotepec, Temoaya y Xonacatlán, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda la camioneta de la marca Dodge, modelo 1971, placas de circulación KL3022 del Estado de México, color gris, con llantas en mal estado, con picaduras en diferentes partes, con pintura en mal estado, así como los interiores, sin espejos retrovisores, sin batería, sin vidrio de la puerta izquierda, falta de chapa de ambos lados, hojalatería en mal estado, suspensión delantera en mal estado, sin limpiadores, instalación eléctrica en mal estado; en la suma de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). Precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las diez horas del día once de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en lugar visible de este juzgado.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Esquivel Islas.-Rúbrica.

776.-3, 4 y 5 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 401/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO ITURBE PAREDES, endosatario en procuración del señor VICENTE CRUZ ELIZALDE, en contra de ROBERTO MEJIA SALGADO, El C. Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en: Un vehículo marca Chevrolet, tipo Chevy, modelo mil novecientos noventa y siete, con motor Hecho en México, con número de serie 3615F2427VS111670, color rojo, placas de circulación LJA9985 Méx Méx, dos puertas laterales, y una en la puerta trasera, interiores en color gris, llantas semi nuevas, un rayón en la puerta izquierda, con una calavera rota del lado derecho trasero. Señalándose las once horas del dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$59,000.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada en atención al avalúo, rendido por el perito designado por la parte actora, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica.

779.-3, 4 y 5 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 128/99-2.

ALICIA MONTAÑO LEON, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Ayehualco, ubicado en el poblado de San Pablito Calmimilco, municipio de Chiconcuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 38.34 m con entrada privada del mismo terreno, al sur: 38.34 m con Fermín Zavala Herrera; al oriente: 11.00 m con calle Benito Juárez, al poniente: 11.00 m con Roberto Uribe Rodríguez, con una superficie aproximada de: 421.74 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

778.-3, 17 y 31 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 511/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, que promueve FAUSTINO MATIAS y JUANA CRUZ DE MATIAS, para que mediante Resolución Judicial se reconozca como propietario de un inmueble rústico que ha

poseído de manera quieta, pacífica, pública y continua de un inmueble rústico, ubicado en el poblado de Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.50 mts. con Luis Matias Peña; al sur: 55.30 mts. con Isidora Hernández Rafael; al oriente: 60.50 mts. con Isidora Hernández Rafael; al poniente: 60.00 mts. con Petra Cruz Hernández.

En fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho la Jueza del conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

756.-3, 8 y 11 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 510/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, que promueve MARIA ISABEL MATIAS PEÑA para que mediante Resolución Judicial se reconozca como propietario de un inmueble rústico que ha poseído de manera quieta, pacífica, pública y continua de un inmueble rústico, ubicado en el poblado de Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.20 mts. con Darío Pastrana; al sur: 29.66 mts. con Río Lerma; al oriente: 64.32 mts. con Luis Matias; al poniente: 47.80 mts. con Río Lerma

En fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho la Jueza del conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

757.-3, 8 y 11 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 512/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, que promueve FAUSTINO MATIAS y JUANA CRUZ DE MATIAS para que mediante Resolución Judicial se reconozca como propietario de un inmueble rústico que ha poseído de manera quieta, pacífica, pública y continua de un inmueble rústico, ubicado en el poblado de Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.60 mts. con Guadalupe Pastrana Cruz; al sur: en tres líneas, una de 10.00 mts. otra de 20.00 mts. y una tercera de 17.50 mts. con Canal de Aguas Pluviales; al oriente: 63.60 mts. con Angela Hernández, al poniente: 66.00 mts. con María Isabel Matias Peña.

En fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho la Jueza del conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

755.-3, 8 y 11 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 116/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. ALEJANDRO REYES AMBRIZ, en su carácter de endosatario en propiedad de JESUS ORTIZ ZAVALA, en contra de JOSE BAEZA ESTRADA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló el día doce de abril de mil novecientos noventa y nueve a las doce horas para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero sin número en Santa Ana Tlapatlitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.79 mts. con calle Vicente Guerrero, al sur: 19.52 mts. con Vialidad Solidaridad Las Torres, al oriente: 26.00 mts. con M. Flores Campuzano, al poniente: 29.90 mts. con Emma Vallejo de Sánchez. Con una superficie de 529.30 mts². y cuyos datos registrales son los siguientes: partida número 428-2256, Vol. 371 a fojas 62, libro I., de fecha ocho de marzo de 1996, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$381,060.00 TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita acreedores. Toluca, México a 24 de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

758.-3, 9 y 15 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 08/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN AHUMADA MARTINEZ, en contra de VICENTE LOPEZ MELGOZA, La Juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor Licenciada PERLA PALACIOS NAVARRO, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que da fe.-Dictó el siguiente auto.- Metepec, México, febrero doce de mil novecientos noventa y nueve. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guardan los mismos, como lo solicitas toda vez que ninguna de las partes se manifestó con respecto a los avalúos que obran en autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las once horas con treinta minutos del día diecisiete de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de

base la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes, atento a lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley mercantil, consecuentemente háganse las publicaciones de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este Juzgado debiendo servir de base para la misma la cantidad antes mencionada valor que le fue otorgado por los peritos de las partes a los bienes embargados en este procedimiento que a continuación se describen: Un estéreo marca Sharp doble cassette, discos compactos para cinco discos compactos, modelo CMS-R450AV, serie QZG05G, con dos bocinas de la misma marca, con control remoto de dicho estéreo, video casettera marca Phillips formato VHS, tipo VR653/50, número 118F0254, una televisión a color aproximadamente dieciocho pulgadas marca Phillips, modelo MR2005C121, serie 40330G34 con control remoto, todo lo antes descrito en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, convocándose además postores para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese.-Doy fe.-Dos firmas ilegibles. Se expiden los edictos correspondientes en fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe -Secretario.-Rúbrica.

761.-3, 4 y 5 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

C. ERMINIA TEXNA CHIMEO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente número 447/98, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por ARMANDO MONDRAGON MERCADO, en contra de HERMINIA TEXNA CHIMEO, de quien le demanda las siguientes prestaciones: "A).- El divorcio necesario por la causal prevista en la Fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil, es decir por la separación que por más de dos años existe entre el promovente y la ahora demandada HERMINIA TEXNA CHIMEO y B).- Las demás consecuencias Legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial: Por lo que el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente demanda, ordenando se emplazara a la parte demandada ERMINIA TEXNA CHIMEO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la Puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en consulta.

Valle de Bravo, México, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

754.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SRA. SONIA QUINTANA PEREZ.

Se le hace saber que en el expediente número 208/98, relativo al Juicio Escrito sobre Divorcio Necesario, promovido por JUAN HUMBERTO QUINTANA QUINTANA, en contra de SONIA QUINTANA PEREZ, El Juez del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, México, por auto de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, admitió la demanda y ordenó se giraron los oficios al Comandante de la Policía Judicial y al Comandante de la Policía Municipal de Temascalcingo, México, para la búsqueda y localización de la señora SONIA QUINTANA PEREZ, y por auto de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, ordenó emplazarla por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá, el Juicio en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta población de El Oro de Hidalgo, México, para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores y aún de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, conforme a las reglas de las que no sean personales, en términos de los artículos 184, 185, 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en el Estado. El Oro de Hidalgo, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

759.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que los C.C. INES Y DOLORES VALENCIA GARCIA, en el expediente 746/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Cornejal", ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda; al norte 21.85 mts. con Salvador Valencia Garcia, al sur 28.90 mts. con Leobardo Lima, al oriente 16.90 mts. con callejón Matamoros. Teniendo el inmueble una figura geométrica triangular.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en Amecameca a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco con residencia en Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores -Rúbrica.

762.-3, 8 y 11 marzo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CON. S.A. DE C.V., VS. MACIEL GARRIDO RAFAEL DE JESUS Y OTROS, la C. Juez Octavo de lo Civil, señaló las diez treinta horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para el remate en segunda almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Quinta Privada Hortensias, número 321, Andador, lote 12, manzana 1 A, Fraccionamiento Villa de las Flores, municipio de Coacalco, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes, es decir la cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. Las características y colindancias se señalan en el expediente 1259/95.

México, D.F., a 10 de febrero de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos "A".

Lic. José E. Lozada Cielos.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en sitios de costumbre y en las puertas del Juzgado exhortado.
308-A1 -3. 9 y 15 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 055/99, PROCESO CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Mesa Rincón, San Andrés de los Gama, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 60.00 m y colinda con canal de regadío; sur: 35.00 m con el señor Marcelino Escobar Castillo; oriente: 59.00 m con propiedad del señor Lázaro Barrueta Barrueta; poniente: 97.00 m colinda con el señor Francisco Bautista Jaimes. Superficie aproximada de 3,705.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

766.-3. 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 056/99, PROCESO CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Manzana Rincón, San Andrés de los Gama, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en tres líneas de 46.00, 104.00 y 25.00 m y colinda con Natividad Romero y Leonardo Clemente,

sur: 118.00 m colinda con camino que conduce al Barrio de Pueblo Nuevo; oriente: 62.00 m colinda con el camino que conduce a los terrenos ejidales; poniente: 82.00 m con terrenos del señor Lázaro Barrueta Barrueta. Superficie aproximada de 10,548.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

767.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2134/99, GUILLERMO ANDRADE OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Ignacio Zaragoza, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Ramón Gutiérrez; sur: 10.00 m con Concepción Romero; oriente: 14.00 m con Privada de Ignacio Zaragoza; poniente: 14.00 m con María de la Luz Guadarrama de Fabela. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

771.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 2135/99, GUILLERMO ANDRADE OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Ignacio Zaragoza, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.25 m con Hugo Pineda y Privada Ignacio Zaragoza; al sur: 12.25 m con Rancho el Ejido; al oriente: 11.00 m con Alberto Alvarez Vallejo; al poniente: 11.00 m con Sra. María de la Luz Guadarrama. Superficie aproximada de 134.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

771.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10734/98, C. AMELIA BERNAL MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia camino a Mexicaltzingo, San Miguel Totocuiltilapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas 16.00 m con Antonio Rosas Bastida y 54.00 m con Antonio Rosas Bastida; sur: 70.00 m con Luis Felipe Hernández; oriente: en dos líneas 0.70 cms. con Antonio Rosas Bastida y 9.50 m con Raquel Medina de Pérez; poniente: 10.20 m con calle Independencia. Superficie aproximada de 676.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

772.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 74/99, LEONARDO ENRIQUEZ PIEDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 106.00 m colinda antes con Hermelindo González hoy Pedro Dionisio; al sur: 85.00 m colinda antes con Juan Martínez hoy con Alberto González Morales; al oriente: 28.80 m colinda con una línea y en otra 13.30 antes con Luis Antonio Senobio de la Luz; al poniente: en línea curva 128.00 m colinda con Río Sila.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 03 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 81/99, ERNESTO ELPIDIO DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 24.50 m con Gabino Lara; al sur: 25.18 m con Juan Elpidio Dávila; al oriente: 38.75 m con Honorio Díaz; al poniente: 42.00 m con Luis Elpidio Dávila. Superficie aproximada de 1,002.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 03 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

775 -3, 8 y 11 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 82/99, LUIS ELPIDIO DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 24.50 m con Gabino Lara; al sur: 25.18 m con Valente Elpidio Dávila; al oriente: 42.00 m con Ernesto Elpidio Dávila; al poniente: 45.00 m con Camino Real al Monte. Superficie aproximada de 1,080.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 03 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo

Exp. 83/99, JUAN ELPIDIO DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 25.18 m con Ernesto Elpidio Dávila; al sur: 26.00 m con Oliva Díaz; al oriente: 38.75 m con Honorio Díaz; al poniente: 42.00 m con Valente Elpidio Dávila. Superficie aproximada de 1,033.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 03 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 84/99, LUIS ELPIDIO DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 22.20 m con Gregorio Cardoso; al sur: 33.70 m con Odón García; al oriente: 91.75 m con María Agustina; al poniente: 85.00 m con Adolfo Sotelo. Superficie aproximada de 2488.43 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 03 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 85/99, VALENTE ELPIDIO DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 18.70 m con Eduardo Alvarez; al sur: 5.50 m con barranca; al oriente: 57.90 m con barranca del arrastradero; al poniente: 57.20 m con José Rómulo. Superficie aproximada de 698.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 03 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 86/99, VALENTE ELPIDIO DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 25.18 m con Luis Elpidio Dávila; al sur: 26.00 m con Oliva Díaz; al oriente: 42.00 m con Juan Elpidio Dávila; al poniente: 45.00 m con Camino Real al Monte. Superficie aproximada de 1,112.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 03 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 87/99, LEONOR MIGUEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomita San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 20.00 m, otro 58.20 m, otro 6.00 m con Bruno Miguel y Juan González; al sur: 71.20 m con María Miguel y al sureste: 23.50 m con Ejido de San Idelfonso; al oriente: 34.00 m con Juana González; al poniente: 34.00 m, otro 3.00 m y en otro 9.00 m con Josefina Angeles y Antonio Miguel Superficie aproximada de 2,829.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 03 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7911/99, FILIBERTA GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 50.00 m con Familia Villarreal; sur: 50.00 m con lote 31; oriente: 68.00 m con lote 40; poniente: 67.50 m con Ejido. Superficie aproximada: 3,387.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo

Exp. 9429/97, GERSON SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad, Los Reyes La Paz, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Angel Páez Morales; sur: 20.00 m con callejón privado; oriente: 8.56 m con Angel Pérez Morales; poniente: 9.66 m con calle Libertad. Superficie aproximada: 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 207/99, JAIME HERRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 3, Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.95 m con María Belém Buendía Reséndiz; sur: 16.95 m con Miguel Angel Prieto; oriente: 8.00 m con Alfonso Cortés Cortés; poniente: 7.95 m con Andador "A". Superficie aproximada: 134.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 390/99, DANIEL DE OLMOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.50 m con Félix de Olmos Rodríguez; sur: 32.00 m con Alfonso Gutiérrez; oriente: 9.10 m con Ricardo Castillo; poniente: 11.40 m con calle La Palma Superficie aproximada: 335.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 190/99, IGNACIO GARCIA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 121.80 m con Eleborio González Martínez; sur: 122.30 m con Mauro Sánchez Guadarrama y Antonio Sánchez Guadarrama; oriente: 29.70 m con Nicolás González García; poniente: 29.70 m con Carretera Local a San Diego. Superficie aproximada: 3,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 198/99, JULIETA ARACELI CASTAÑEDA BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Compuerta", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 7.00 m con camino; sur: 7.00 m con Columba Dominguez; oriente: 24.00 m con Eulogio Mejía Sánchez; poniente: 24.00 m con camino. Superficie aproximada: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 207/99, JOSE DE JESUS ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo S/N 2ª de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México,

mide y linda: norte: 18.70 m con la compradora; sur: 19.70 m con Graciano Mercado M., oriente: 5.40 m con calle Abasolo; poniente: 5.40 m con la compradora. Superficie aproximada: 101.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 36/99, HOGUER, EDITH, ELEAZAR DE APELLIDOS SANTANA BASTIDA Y OLIVA SANTANA CARDOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana denominado "El Sitio de la Casa", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 26.85 m colinda con la Suc. de María Dolores López, hoy de su heredera; sur: 24.85 m colinda con el inmueble de Joaquín Morales Cruz; oriente: 9.98 m colinda con calle de su ubicación, Vicente Guerrero; poniente: 9.98 m colinda con terreno de Joaquín Morales Cruz. Superficie aproximada: 257.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 35/99, EVANGELINA SANDOVAL NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, SE REFIERE A UNA FRACCION DE TERRENO, mide y linda: norte: 21.50 m colinda con el señor Timoteo García Jiménez; sur: 10.00 m colinda con callejón público que conduce a la Cruz de Misión; oriente: 24.50 m colinda con callejón público, que conduce a la Cruz de Misión; poniente: 27.00 m colinda con brecha pública que conduce a la Cruz de Misión. Superficie aproximada: 405.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 34/99, TIMOTEO GARCIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, SE REFIERE A UNA FRACCION DE TERRENO, mide y linda: norte: 35.40 m colinda con propiedad de la vendedora Sra. María Luisa Ayala Trujillo; sur: 22.30 m colinda con propiedad de la señora Evangelina Sandoval Najera; oriente: 26.00 m colinda con callejón público (de Los Capulines); poniente: 15.00 m colinda con brecha que va a la Cruz de Misión. Superficie aproximada: 591.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 33/99, GRACIEL VALLE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás del Cobre, denominado "El Cerrito", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Antonio Valle Flores; sur: 400.00 m colinda con Río Salado; oriente: 638.00 m colinda con Antonio Valle Flores; poniente: 640.00 m colinda con Santos Valle Flores. Superficie aproximada: 152,592.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 32/99, MA. SOLEDAD MELENDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiquiuntepec, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en dos líneas primera: 18.00 m colinda con Darío Castañeda Gómez y la segunda 98.5 m colinda con Darío Castañeda Gómez, sur: 83.00 m colinda con río que va a Almoloya de Alquisiras; oriente: en dos líneas, primera: 133.00 m colinda con Darío Castañeda Gómez y 375.00 m colinda con Arroyo del Salto, Adolfo Castañeda Meléndez y Horacio Meléndez Flores; poniente: 285.00 m colinda con Vicente Meléndez Millán. Superficie aproximada: 33,519.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 31/99, JUAN RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Teamate, paraje "El Cirián", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 370.00 m colinda con Rogelio Ramírez Hernández; sur: 430.00 m colinda con Josafat Flores Flores; oriente: 480.00 m colinda con río que baja de Sultepec; poniente: 380.00 m colinda con Tomás Ramírez Hernández. Superficie aproximada: 172,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 221/99, MARIA EUSTOLIA FLORES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido Ex-patio de Ferrocarril, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.79 m linda con Norberto Vega; sur: 12.87 m linda con Leticia Romero Flores; oriente: 17.08 y 25.60 m con calle privada; poniente: 35.09 m linda con Manuela Valencia y Cipriano Baños. Predio denominado "Cuatzompila". Superficie aproximada: 675.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de febrero de 1999.-C Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 220/99, BEATRIZ MIRIAM AGUILAR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido Ex-patio de Ferrocarril, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.34 m linda con Juan Sánchez Flores; sur: 13.66 m linda con Eugrosina Leticia Flores Cortés; oriente: 15.75 m con Angela Hernández; poniente: 7.11 m y 09.42 m con calle privada. Predio denominado "Cuatzompila". Superficie aproximada: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 219/99, LETICIA ROMERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido Ex-patio de Ferrocarril, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.87 m linda con María Eustolia Flores Cortés; oriente: 24.76 m con calle privada; poniente: 28.91 m con Manuela Valencia. Predio denominado "Cuatzompila". Superficie aproximada: 159.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 218/99, JUAN SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido Ex-patio de Ferrocarril, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.41 m linda con Florentina Cortés Cortés; sur: 17.34 m con Beatriz Miriam Aguilar Flores; oriente: 11.60 m con Angela Hernández; poniente: 12.66 m linda con calle privada. Predio denominado "Cuatzompila". Superficie aproximada: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 258/99, AGUSTIN GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 6.70 m con Juan Ortega, al oeste: 49.50 m con carretera Autopista; sur: 63.00 m con el mismo dueño Darío Sánchez González; al este: 18.00 m con camino; al noreste: 76.20 m con Lázaro Méndez. Predio denominado "La Virgen". Superficie aproximada: 2,009.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 46/99, HIPOLITO VALERIO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m y colinda con Julián Valerio Guerrero y camino; sur: 99.00 m y colinda con Hipólito López García; oriente: 112.80 m y colinda con carretera; poniente: 175.60 m y colinda con Julian Valerio Guerrero. Superficie aproximada: 13.803.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 47/99, AMALIA SANCHEZ ROSILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande El Rincón, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 300.00 m colinda con Ventura Peña Lora; sur: 150.00 y 500.00 m colinda con José María Quintana; oriente: 100.00 y 500.00 m colinda con María Peña Lora; poniente: 200.00 m colinda con Adrián Hernández. Superficie aproximada: 155,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 48/99, JUAN GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Pueblo La Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 63.00 m colinda con Agustín González Alcántara; sur: 80.00 m colinda con Braulia González Alcántara; oriente: 58.00 m colinda con Pedro González Alcántara; poniente: 61.00 m colinda con Arroyo y Sebastián González Mondragón. Superficie aproximada: 4,848 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 49/99, ALFONSO VICTORIANO ENCARNACION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloaya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 53.85 m con camino vecinal; sur: 73.85 y 8.70 m colinda con Maximino Salvador; oriente: 53.00 y 59.40 m colinda con Jesús Polo; poniente: 102.00 m colinda con Lázaro Salvador. Superficie aproximada: 6,706.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 50/99, GUDIELIA AGUILAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincón, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 290.00 m colinda con Carmen Aguilar Hernández; sur: 306.00 m colinda con camino vecinal y la Estancia; oriente: 30.00 m colinda con Felipe González; poniente: 39.60 m colinda con Río La Estancia y Arroyo. Superficie aproximada: 10,370.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 51/99, MARIA REMEDIOS GONZALEZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloaya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 136.40 m y linda con Jorge Peralta González; sur: 240.70 m linda con Adelaida Bacilio Anselmo y Vicente de Jesús Victoriano; oriente: 174.00 m linda con carretera (Aculco El Tepozan); poniente: 131.00 m linda con Raimundo de Jesús González. Superficie aproximada: 28,753.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 699/98, DANIEL BECERRIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Puente Manzana Quinta Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 129.00 m con Julio Delgado y Donaciano Maldonado; sur: 180.00 m con una Barranca; oriente: 90.00 m antes Julio Delgado hoy Leonor Medina Dávila; poniente: 115.00 m con Emiliano González. Superficie aproximada: 1-58-36 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 73/99, ARANDA MATEO ERASTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 36.50 m con José Telléz Enriquez; sur: 33.50 m con Eulogia Crecencio; oriente: 50.70 m canal principal dicha medida esta en forma de curva. Superficie aproximada: 1,774.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 03 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

775.-3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6188, SERGIO SUAREZ SANCHEZ Y ALMA PATRICIA PULIDO ANDRADE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.00 m con Telésforo de la Vega Millán; sur: 16.00 m con Telésforo de la Vega Millán; este: 20.00 m Elías Carrillo; oeste: 20.00 m con calle cerrada Empedradillo. Superficie aproximada: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

309-A1.-3, 8 y 11 marzo.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SEGUNDA SALA CIVIL TOLUCA
E D I C T O**

MARIA DEL VALLE MEDINA VIUDA DE MIER Y TEHERAN, MARIA DEL CARMEN, MARIA DEL ROSARIO, IGNACIO, JOSE ANTONIO LUIS GONZAGA, FRANCISCO DE PADUA GERARDO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, MARIA DE LOURDES Y MANUEL, DE APELLIDOS MIER Y TEHERAN DEL VALLE:

HAGO SABER:

Que en el Toca Suplementario de Amparo número 1392/98, en fecha veintitrés de febrero del año en curso se ordenó emplazar a los mencionados en su carácter de terceros perjudicados mediante edictos en términos de la última parte de la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, ordenándose los mismos con una relación suscita del auto de fecha doce de enero del presente año, el cual es del tenor siguiente: "Toluca, México, uno de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Por presentado a TEODORO HERNANDEZ DOMINGUEZ, con su escrito, demanda de amparo y copias simples de la misma, promoviendo Juicio de Amparo por conducto de esta Segunda Sala Civil de Toluca, México, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en Toluca, México, señalando como acto reclamado la ejecutoria de fecha diecisiete de diciembre del año próximo pasado, dictada en el Toca número 1392/98; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 163, 166, 167 y 169 de la Ley de Amparo, con una de las copias simples de la demanda de garantías, fórmese el Toca Suplementario de Amparo y con otra, en términos del artículo 30 de la Ley de Amparo en vigor, emplácese al tercero perjudicado MARIA DEL VALLE MEDINA VIUDA DE MIER Y TEHERAN, MARIA DEL CARMEN, MARIA DEL ROSARIO, IGNACIO, JOSE ANTONIO LUIS GONZAGA, FRANCISCO DE PADUA GERARDO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, MARIA DE LOURDES Y MANUEL, todos de apellidos MIER Y TEHERAN DEL VALLE, POR MEDIO DE LISTA Y BOLETIN JUDICIAL, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Amparo en vigor, así como en la tabla de avisos de esta sala, para que se les haga saber la instauración del presente juicio de garantías y el derecho que tienen a apersonarse al mismo si lo creyeren conveniente. Ríndase el informe justificado, remitiendo en vía de justificación y con carácter devolutivo los autos de primera y segunda instancia, con fundamento en el artículo 169 de la Ley de Amparo, déjense en el Toca Suplementario de Amparo las constancias indispensables para la ejecución de la resolución reclamada.-Notifíquese y cúmplase.-Así lo acordaron y firman los magistrados que integran la Segunda Sala Civil de Toluca, México.-Doy fe.

Por lo tanto, publíquese el presente proveído por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación del lugar donde se le haga la citación, haciéndoseles saber la instauración de juicio de garantías y el derecho que tienen a apersonarse al mismo si lo creyeren conveniente, el cual se encuentra radicado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito bajo el número de amparo A.D.C. 217/99.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario Judicial Aux. de Acuerdos, Lic. Irma Sonia Aguilera Fuentes.- Rúbrica.

JAGO, S.A. DE C.V.
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO
AVISO DE FUSION

Por resolución de las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Jago, S.A. de C.V. y J.G.S., S.A. de C.V. Celebradas el 4 de enero de 1999, los accionistas de dichas sociedades tomaron los siguientes:

ACUERDOS

A.- Se fusiona la sociedad J.G.S., S.A. de C.V. Con la empresa Jago, S.A. de C.V. Desapareciendo J.G.S., S.A. de C.V. En calidad de fusionada y subsistiendo Jago, S.A. de C.V. En calidad de sociedad fusionante.

B.- La fusión surte efecto entre las partes a partir del día 31 de diciembre de 1998.

C.- Como resultado de la fusión la sociedad fusionante asumirá a su cargo la totalidad de los activos y derechos, todos los pasivos, obligaciones y responsabilidad de toda índole y en general el patrimonio de la sociedad fusionada.

D.- Por consecuencia de la fusión, se aumentara el capital de la sociedad fusionante en su parte variable en una cantidad igual a la que constituye el capital de la sociedad fusionada. En virtud de que las acciones que actualmente detentan los accionistas de la sociedad fusionada quedarán canceladas y les serán canjeada por acciones de la sociedad fusionante, en número equivalente en cantidad a las que detentan en esa sociedad.

Para los efectos que haya lugar y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 223 de la ley general de sociedades mercantiles y demás disposiciones legales aplicables, se publica el presente aviso y el balance de dichas sociedades al 31 de diciembre de 1998 al 31 de marzo de 1998.

JAGO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PARA EFECTOS DE FUSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998.

(cifras en pesos)

Activo		Pasivo e inversión de los Accionistas	
Circulante		Circulante	
Caja y bancos	100	Proveedores	2,461
Clientes		Impuestos por pagar	928,812
Saldos a Favor de Imp.	63,258	Cuentas por Pagar	448,865
Operaciones Intercompañía	8,729,794	P.T.U. Por Pagar	312,025
Otras Cuentas por Cobrar	362,358	Operaciones Intercompañías	283,573
Total Activo Circulante	9,155,510	Total de pasivo Circulante	1,975,736
No Circulante		Pasivo Diferido	
Propiedades y Equipo Neto	598,726	Partidas Por Diferir	240,848
Inversiones en Amortizables Neto	130,958	Total Pasivo	2,216,583
Otros Activos	3,086	Inversión de los Accionistas	
Total Activo No Circulante	732,770	Capital Social	11,463,700
		Reserva Legal	27,681
		Utilidades (Perdidas) Acumuladas	(2,674,235)
		Reconocimiento efectos de la Inflación	(3,914,334)
		Utilidad (Perdida) del Ejercicio	2,768,886
		Total Inv. de Accionistas	7,671,697
Total de Activo	9,888,280	Total Pasivo e Inversión de los Accionistas	9,888,280

JAGO, S.A. DE C.V.

J.G.S., S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PARA EFECTOS DE FUSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998.

(cifras en pesos)

Activo		Pasivo e inversión de los Accionistas	
Circulante		Circulante	
Caja y bancos	5	Impuestos por pagar	885,534
Inversiones en Valores		Cuentas por pagar	203,228
Clientes		Operaciones Intercompañías	274,735
Saldos a Favor de Imp.	28,449	P.T.U. Por Pagar	571,404
Operaciones Intercompañía	4,737,417	Total de pasivo Circulante	<u>1,934,902</u>
Otras Cuentas por Cobrar	2,794,764	Pasivo Diferido	
Total Activo Circulante	<u>7,560,634</u>	Partidas Por Diferir	-
		Total Pasivo	<u>1,934,902</u>
No Circulante		Inversión de los Accionistas	
Propiedades y Equipo Neto	2,456,503	Capital Social	5,576,590
Otros Activos	129,462	Reserva Legal	27,527
Total Activo No Circulante	<u>2,585,965</u>	Perdidas Acumuladas	(3,029,321)
		Utilidad del Ejercicio	4,596,581
		Reconocimiento de los	
		Efectos de la Inflación	1,040,320
		Total Inv. de Accionistas	<u>8,211,697</u>
		Total pasivo e inversión de	
Total de Activo	10,146,599	los Accionistas	10,146,599

C.P. Francisco Antonio Boytes Montoya.-Rúbrica.
 Contralor Corporativo

Naucalpan de Juárez, a 4 de enero de 1999.

310-A1.-3 marzo.

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL(Organismo Público Descentralizado del
Gobierno del Estado de México).**BALANCE GENERAL**

Miles de pesos

<u>ACTIVO</u>	Al 31 de Diciembre de	
	1998	<u>1997</u>
ACTIVO CIRCULANTE.		
Efectivo e inversiones temporales		
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 19,317	\$ 16,267
Cuentas por cobrar a largo plazo	10,640	16,128
Inventario de casas y terrenos (Nota 3)	13,395	36,637
Deudores diversos	68,863	55,646
Reserva para Cuentas Incobrables	43,846	
Anticipos	-26,145	
Reserva territorial (Nota 5)	132	
Almacén	299,850	254,410
Programas Sociales	141	110
	1,803	
	<hr/>	<hr/>
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE:	431,842	379,198
ACTIVO FIJO.		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 4)	5,218	5,567
	<hr/>	<hr/>
SUMA EL ACTIVO FIJO:	5,218	5,567
ACTIVO DIFERIDO.		
Costo de Ventas		
Gastos de Instalación y Anticipos	13,170	
	1	10
	<hr/>	<hr/>
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO:	13,171	10
OTROS ACTIVOS.		
Inversiones en Acciones		
Depósitos en Garantía	113	113
	1	
	<hr/>	<hr/>
SUMAN OTROS ACTIVOS:	114	113
<u>TOTAL ACTIVO:</u>	450,345	384,888
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

PASIVO Y PATRIMONIO.**PASIVO A CORTO PLAZO**

Gobierno del Estado de México (Nota 6)		
Acreeedores Diversos		2,668
Préstamos Bancarios		14,667
Anticipo de Clientes		192
Cuentas por Pagar	40	1,005
Cuenta Corriente G.E.M.	40,299	
Acreeedores Hipotecarios	-16,470	
Impuestos por Pagar	15	
	545	

SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO:	24,429	18,532
--------------------------------------	--------	--------

PASIVO A LARGO PLAZO.

Préstamos bancarios		1,044
Obligaciones laborales		216
Acreeedores Hipotecarios	889	

SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO:	889	1,260
--------------------------------------	-----	-------

PASIVO DIFERIDO.

Seguros por Cobrar a Clientes	235	
Utilidad por Realizar (Nota 7)	25,021	17,258
Intereses por devengar por ventas en Abonos	6,340	

SUMA EL PASIVO DIFERIDO:	31,596	17,258
---------------------------------	--------	--------

TOTAL DE PASIVO:	56,914	37,050
-------------------------	--------	--------

PATRIMONIO.

Patrimonio (Nota 8)	53,880	54,873
Superávit por revaluación	410,151	354,093
Déficit de ejercicios anteriores	-61,128	-57,610
(Déficit) remanente del ejercicio	-9,472	-3,518

TOTAL DE PATRIMONIO:	393,431	347,838
-----------------------------	---------	---------

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO:	\$ 450,345	\$ 384,888
--------------------------------------	------------	------------

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ING. EMILIO GIL VALDIVIA
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

LIC. JAVIER HERNANDEZ TAPIA
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
(RUBRICA).

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL**(Organismo Público Descentralizado del
Gobierno del Estado de México).****ESTADOS DE RESULTADOS**

Miles de pesos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	1998	1997
INGRESOS.		
Aportaciones del Gobierno del Estado de México	\$ 16,620	\$ 18,134
Ingresos propios	9,673	9,713
TOTAL INGRESOS:	26,293	27,847
Costo de Ventas	6,619	7,511
REMANENTE BRUTO:	19,674	20,336
GASTOS DE OPERACION.		
Servicios personales	23,242	18,952
Materiales y suministros	565	537
Servicios generales	4,791	4,503
Depreciaciones	577	1,207
TOTAL GASTOS DE OPERACION:	29,175	25,199
Déficit de operación	-9,501	-4,863
Productos (Gastos) Financieros-Neto-	4,662	3,702
Otros (gastos) y productos	-4,633	-2,357
(DEFICIT) O REMANENTE DEL EJERCICIO:	-\$ 9,472	-\$ 3,518

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ING. EMILIO GIL VALDIVIA
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

LIC. JAVIER HERNANDEZ TAPIA
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
(RUBRICA).